

Beatriz Rubio Fernández

Tiendas y tianguis

Pequeños comercios
en México en el s. XVI



Colección
Libros con gafas

Tianguis y tiendas

**Pequeños comercios
en México en el s. XVI**

© 2018 Beatriz Rubio Fernández

Título original: Tianguis y tiendas
en México en el s. XVI

Todos los derechos conforme a la ley

Características tipográficas y diseño editorial

© Distinta Tinta Ediciones

Diseño de portada e ilustración

Diseño de interiores

Beatriz Rubio Fernández

Primera edición

ISBN: 978-84-948933-3-9

Depósito legal: M-9724-2019

contacto@distintatintaediciones.com

www.DistintaTinta.com

Editado e impreso en España

*Distinta*Tinta

Tianguis y tiendas

**Pequeños comercios
en México en el s. XVI**

Beatriz Rubio Fernández



Introducción

Al llegar los españoles a la ciudad de Mexico-Tenochtitlan se encontraron con una gran tradición y organización comercial; sus grandes mercados –llamados *pochteca* y *oztomeca*– traían objetos preciados desde lejanas tierras y dentro de la ciudad, en los *tianquiztli* o mercados, brillaban los diversos productos que se llevaban allí a vender por los artesanos, los agricultores y los pequeños comerciantes. Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo dejaron amplias descripciones de estos lugares y de los artículos, maravillados por los miles de artículos y su limpieza y organización.

Muy pronto, los españoles llevaron su manera de comerciar, sus tiendas y tabernas, recorrieron y ampliaron los caminos, sobre todo para abrir paso a los animales de tiro y a las carretas y, además, llevaron artículos hispanos que interesaron a los indígenas, igual que los de la tierra a los propios españoles.

Y, todo esto ¿cómo funcionó? ¿Qué ocurrió con el comercio *pochteca* de Mexico-Tenochtitlan?, ¿cómo se articuló con el comercio español a nivel local y regional, en especial los tianguis –castellanización de *tianquiztli*– con las tiendas y otros espacios de comercio en esta ciudad?

Los espacios de comercio de la ciudad de México no han sido objeto de investigaciones monográficas previas, sí que ha aparecido el tema puntual y escasamente en trabajos generales sobre la adaptación de los indígenas y de los españoles. Los trabajos de Charles Gibson (2007 [1964]) y James Lockhart (1999 [1992]) sobre la situación de los indígenas en la colonia se complementan con el amplio estudio de Ross Haggis (1990 [1985]) sobre comercio y transporte de época prehispánica y

colonial. Estos tres autores se han interesado por los mercados en el siglo xvi en la ciudad de México, pero ninguno de ellos lo ha tomado como tema principal, es decir, sus estudios sobre los mercados son un capítulo dentro de obras más amplias. El de Jorge Olvera Ramos (2007) trata la evolución del mercado de la plaza mayor de México y las tiendas que allí se instalaron junto al mercado. Los trabajos de Virginia García Acosta (1989) y William H. Dusenberry (1948) sobre panaderías y carnicerías completan el panorama del comercio a pequeña escala en la ciudad de México.

Mucha es la información obtenida hasta el momento en estos estudios, pero quedan aún dudas sobre las ventas, los compradores y vendedores, los lugares y también los productos. Los aspectos tratados por estos seis autores son ampliados en esta investigación. Este trabajo etnohistórico trata de completar la visión que se tiene de la ciudad de México, quiere ampliar el conocimiento de los lugares de comercio tan importantes para el desarrollo de la ciudad, y a la vez introducirse en la administración de los mismos, en el modo de operar de los comerciantes y los vendedores, de los regatones y por supuesto de los compradores, sin dejar los artículos que se comerciaban tanto los de tradición indígena como los de tradición hispana.

Tras la toma de Mexico-Tenochtitlan se estableció el sistema de encomienda por el que unos pocos españoles podían controlar el territorio conquistado además de obtener la recaudación de tributos, más o menos grande según la encomienda obtenida. Según este sistema, los conquistadores recibían un señorío donde mantenían las funciones de

gobierno, administración de justicia, la organización de trabajo y el cobro de tributos, siendo esto último lo más importante para el encomendero que debía encargarse de la vigilancia militar y la expansión de la conquista cristiana a través de los frailes doctrineros. Los conquistadores querían reproducir la estructura territorial y social que conocían en Castilla, feudos integrados por la Corona, con los indígenas como sus vasallos.



Capítulo I

Tenochtitlan y los españoles

Cuando los conquistadores fueron desplazados por los pobladores y el gobierno civil mediante el establecimiento de cabildos en los principales pueblos de los señoríos y eliminando poco a poco el sistema de encomienda, la Corona se fue imponiendo y en 1535 su presencia estuvo representada por el virrey, siendo el primero Antonio de Mendoza (1535-1550). La tributación también fue modificada, en parte debido a la caída demográfica, la congregación de los indígenas en pueblos y a la necesidad de mejorar los ingresos de la Corona. A la vez, la presencia española aumentó considerablemente, hasta unos 20.000 habitantes a mediados del siglo XVI, concentrados en los pueblos del interior como la ciudad de México, la Puebla de los Ángeles fundada expresamente para los españoles en 1531, Antequera de Oaxaca y Valladolid en Michoacán. El crecimiento agrícola y ganadero español pudo llevarse a cabo en esta situación de cambio demográfico y por la expansión al norte del territorio tras el descubrimiento de las minas de Zacatecas en 1548.

El sistema económico novohispano no se compuso de dos estructuras separadas, dualistas, en la que la de los indígenas era atrasada, de autoconsumo y subdesarrollada, mientras la española era mercantil, desarrollada y monetaria, sino que había una simbiosis entre las áreas indígenas y las llamadas mercantiles. Las relaciones entre las áreas no eran igualitarias ni sujetas al juego de la oferta y la demanda, sino que estaban reguladas por las autoridades coloniales. El sistema de flotas de barcos no era suficiente para obtener en la Nueva España todos los productos en variedad y cantidad necesarios, por lo que se fue creando alrededor de la ciudad de México un área de conexión comercial en la que participaban los indígenas abasteciendo a la ciudad y las haciendas agroganaderas, pulqueras y azucareras de Toluca,

Puebla, Atlixco, Cuernavaca, los centros manufactureros de la propia capital, de Texcoco, Tlaxcala y de nuevo Toluca y Puebla, además de productos que llegaban desde el Soconusco. La mano de obra era indígena, libre o compulsiva, y negros en las haciendas azucareras y los obrajes.

El aumento de la población urbana hizo que hasta los productos de primera necesidad fuera imprescindible obtenerlos en los mercados-tianguis, es decir, a través de canales mercantiles, lo cual significó una reducción significativa –tendiendo a la desaparición– de la obtención de bienes a través de la compulsión política –tributos de los encomenderos– y un amplio crecimiento de las vías comerciales, de los mercados. Esto acababa con el sistema de aprovisionamiento de los primeros años y del periodo prehispánico.

La ciudad novohispana fue un diseño urbano completamente nuevo en la tradición española que dejó atrás las pequeñas y estrechas calles y plazas medievales, pero no recoge la arquitectura mexicana, es una ciudad creada de cero con ideas modernas que empezaban a conocerse. Por más que el aspecto físico urbano arquitectónico fuera hispano, no hay que olvidar que su población mayoritaria no lo era, y más concretamente sus transeúntes y trabajadores.

Así, como gran ejemplo de la ciudad en su totalidad –la traza española más las parcialidades o barrios– la plaza Mayor era un gran escenario donde sucedía toda la vida de la comunidad, desde las decisiones políticas y ceremonias religiosas, hasta las compras diarias y las fiestas como los juegos de cañas y otros torneos. En este escenario los toldos de los portales y sus bancos, las mesillas y mantas del mercado, los arcos de triunfo de madera y palma, los tapices de los balcones y los altares de caña establecían la utilización

del espacio. Toda esta arquitectura era efímera, pero constante a lo largo del tiempo. La importancia de la plaza Mayor estaba en ser el punto de atracción e irradiación; por allí pasaba toda la población, por obligación y por curiosidad para ir al otro lado de la ciudad, visitar el mercado y las tiendas, resolver asuntos en el palacio o el Cabildo, o asistir a la Catedral. Este espacio no pertenecía a españoles ni a indígenas, pues como se verá en la descripción y análisis de su mercado, los compradores y vendedores pertenecían a ambos grupos, a los que hay que incorporar a los negros, mestizos y castas.

El espacio de la ciudad indígena estaba dividido en San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco. La primera –San Juan Tenochtitlan– tenía cuatro *campas* o barrios: San Juan Moyotlan, San Pablo Teopan también llamado Zoquiapan o Xochimilca, San Sebastián Atzacualpa o Atzacualco y Santa María la Redonda o Tlaquechihucan; mientras que Santiago Tlatelolco tenía siete *campas* pero sin la misma importancia que tuvieron las de Tenochtitlan, en especial San Juan Moyotlan.

Poco después de que Cortés mudara el Cabildo a la traza, los indígenas empezaron a solicitar el regreso a sus propiedades o a lo que pudiera quedar de ellas. Los tlatelolcas lo solicitaron a través de sus *pillis*-señores y pronto se aceptó. Sin embargo, la población de Tenochtitlan quedó bajo la autoridad de Hernán Cortés en la periferia de la traza, e invitó a los principales indígenas a participar en cargos del gobierno de la ciudad y estos se encargaron a continuación de reagrupar y distribuir a su población que quedaba exenta de la encomienda. No solo los tenochcas y tlatelolcas se instalaron en las parcialidades, la ciudad se convirtió en un foco de atracción y allí llegaron tlaxcaltecas, mixtecos y zapotecos –entre otros– haciendo que la urbe llegara

a 30.000 vecinos en 1524. Los barrios se identificaron con el tipo de oficio que ejercían sus habitantes, debido en parte a la transmisión de los mismos de padres a hijos, común y tradicional en épocas prehispánicas, y también en España.

La mayor parte de los vecinos se dedicaban a actividades urbanas, a oficios artesanos en los que destacaron y también al comercio; otros trabajaban como peones, y los que tenían chinampas en las afueras siguieron cultivando. Como se puede apreciar, la población continuó siendo igual de urbanizada que durante la época mexica, lo único es que tuvo como competencia a un nuevo grupo dentro de la ciudad.

La sociedad hispana de la ciudad de México era tan heterogénea como la indígena. Se encontraban los altos funcionarios del Cabildo y la Audiencia, los ricos mercaderes y encomenderos, y también artesanos, tenderos y modestos encomenderos, junto a ganaderos y campesinos.

Lo más interesante de este estudio es la interrelación de los grupos entre sí, es decir, los encomenderos, mineros y mercaderes tenían tratos unos con otros para beneficiarse de sus negocios relacionando la mano de obra, el producto y los bienes básicos que se necesitaban según se iba expandiendo el territorio. Los cargos de la administración participaron en el comercio igual que en la minería y en la ganadería.

Los encomenderos fueron al principio muchos de los conquistadores, más tarde los pobladores los siguieron hasta su prohibición. Este grupo procedía de diferentes orígenes: desde artesanos y mineros, hasta figuras políticas poderosas. Mediante este sistema se obtuvieron grandes beneficios y recursos agrícolas principalmente a través de los indígenas, e indirectamente

de las empresas mineras.

Los mercaderes unían Nueva España y Castilla mediante sus empresas que listaban productos como ropa y telas, aceite, vino, caballos y esclavos. No hay que olvidar su presencia en la minería invirtiendo como socios con los mineros, y expandiendo sus ventas hasta Taxco y Zacatecas, entre otras.

Entre los artesanos estaban los constructores –carpinteros, canteros, albañiles– importantes en la ciudad, sobre todo en los años de la reconstrucción de la ciudad y los trabajos constantes de reparación y mantenimiento de caminos, puentes y acueductos; los herreros, herradores, espaderos y fundidores estaban en relación directa con los trabajos mineros, incluso como inversores y técnicos. De cierta importancia también fueron los barberos, cirujanos y boticarios que ofrecían sus productos y servicios en tiendas y portales de la ciudad, igual que los notarios que junto con otros entendidos en leyes eran empleados en las empresas comerciales y en la administración.

No hay que olvidar a quienes ofrecían o se encargaban de la venta de alimentos como los confiteros, panaderos y carniceros, y en especial los vendedores de los mercados. Otros artesanos que trabajaban en la ciudad de México fueron los batihojas y sastres, sederos, calceteros, tundidores, sombrereros y todos aquellos que trabajaban el cuero como curtidores, silleros, zapateros y odreros, cuyos trabajos fueron imprescindibles para los mineros y transportistas, además de cualquiera de los vecinos de la ciudad para su vida cotidiana.

En la ciudad de México vivían hortelanos con sus huertas en las afueras de la ciudad y otros campesinos braceros cuyos productos vendían en los mercados.

No hay que olvidar otras profesiones como los maestros-profesores y la amplia presencia de los sacerdotes en la educación, pero hay ejemplos de profesores no ligados a la Iglesia con su aula en la ciudad, como un maestro-escuela que alquila una tienda y además estarían todos los maestros y doctores de la universidad que se fundó en 1553.

Los esclavos negros en la ciudad de México fueron fundamentales para el desarrollo de las operaciones mineras y de transportes, trabajando con o bajo la supervisión de españoles; igual que en Castilla eran sirvientes o mayordomos, tenderos, y también trabajaron para encomenderos, en el Cabildo y otras empresas diversas.

En cuanto a la moneda hispana baste señalar unos pocos datos sobre ella y los valores de la misma. En Castilla se utilizaban como moneda de cuenta el maravedí y el ducado. La primera era una moneda de cobre, y la segunda era su múltiplo con un valor de 375 maravedís, pero el ducado de oro había dejado de acuñarse y se utilizaba de referencia en cuentas de grandes cantidades. Para el uso corriente funcionaban el escudo de oro de 3,38 gr y valor de 400 maravedís, y el real de plata de 3,44 gr con valor de 34 maravedís; además se acuñaban múltiplos y submúltiplos de estas. El peso de oro tenía una equivalencia de 272 maravedís, ocho reales o tomines o 96 granos; mientras, un real o tomín eran 34 maravedís o 12 granos. No fueron monedas que quedaran restringidas al uso en los espacios principalmente españoles, también se encontraban, por ejemplo, en los tributos que debía presentar Coyoacán “los que vendían flores daban dos tomines y los mercaderes de los altos daban a medio y los de más arriba daban dos pesos y tres tomines y los demás que viene de otras partes dan siete pesos y dos tomines.”

Hay que indicar que al principio de la Colonia escaseaban las monedas españolas, e incluso se recomendó que no se dieran a los indios porque las atesoraban; con el tiempo se prefirieron, no solo como parte de la aculturación de las élites, sino por sus cualidades objetivas como la durabilidad, el tamaño y su manejabilidad, sobre todo frente a las mantas. Eso sí, hay que tener en cuenta que las monedas metálicas –y las mantas– quedaban lejos del alcance de la mayoría de los indígenas.

Las mantas se encuentran en tributos, sustituciones de servicios, renta de tierras, pago de servicios –como trabajar en la construcción de casas, puentes y calzadas, llevar cargas por ejemplo de leña, sembrar, pintar–, se hallan también en el pago de materiales de construcción, aparejos de guerra o “comida para el camino,” así como en la compra de tierras y de casas, se entregaban como dote y para el gasto de la casa, como salario de un corregidor y alguacil, y también como soborno. Esta variedad indica amplio abanico de usos que justifica el interés de las administraciones española e indígena para obtenerlas. El sistema de las mantas era bastante complicado, sobre todo visto desde el actual sistema métrico; no es fácil asegurar qué manta era usada como moneda y cuál como ropaje, algo que está más claro en la documentación de principios de la colonia; lo que está claro es que los habitantes de Nueva España en el siglo XVI no tenían estos mismos problemas y calculaban su valor de forma no evidente en la documentación que se tiene actualmente, su valor era negociado en cada momento, lo cual iba contra el interés de los tasadores.

El cacao se utilizó como alimento y como parte del tributo pero fuera de estos usos tuvo otros de gran importancia: sirvió de pago de servicios que

incluían ocasionalmente los materiales de construcción, a los tlameme, el pago de multas y también sobornos, y sobre todo en actividades cotidianas como la compra en el mercado, de gran importancia ya que el cacao actuaba como moneda de baja denominación a la que los indígenas tenían mejor acceso y uso dado su nivel de vida; además, el uso de reales podía suponer que nadie tuviera cambio o no los aceptasen en el tianguis. Fue necesario fijar la cantidad de cacao por carga con precisión por su valor individual y su gran extensión, ya que el escaso poder adquisitivo de la población las convertía en imprescindibles mientras el resto de las monedas quedaban como objetos prohibidos (Rojas 1998: 191-192). Los españoles incorporaron el cacao a su sistema monetario y por tanto el Cabildo se preocupó de que fuera sellado y vendido al precio establecido para evitar abusos. Las equivalencias se fijaron aproximadamente, y resumiendo mucho, en 200 almendras por real. Los precios variaban de treinta pesos a cincuenta reales cada carga –cada carga tenía 24.000 almendras que corresponden aproximadamente a 50 libras o 22,7 kg, el promedio que transportaban los tlameme–, y en el caso de los tributos cada carga valía veinte pesos, es decir, 150 cacaos por real que coincide con los 1200 cacaos que pagaba cada tributario y que equivalía a ocho reales o un peso. El estudio de la evolución del valor del cacao es complicado debido a los diversos factores como el lugar de valoración ya que la lejanía o proximidad a los centros de producción incidían en el precio; además, había distintos tipos de cacao y es difícil en algunos casos precisar cuándo se usaba uno u otro. La rápida adaptación de indígenas y españoles a este nuevo sistema muestra la lucha por realizar los pagos de tributos en las mejores condiciones, además de la continuidad de ciertos elementos en los tianguis.

El Cabildo establecía las posturas o precios sobre los productos vendidos en la plaza Mayor y las tiendas en reales y pesos principalmente, siendo los segundos más utilizados en grandes compras como una arroba de vino, a la vez que los reales se utilizaban en casos como la venta de candelas a tres reales la libra de velas de sebo, y los granos por ejemplo en un pastel por cuatro granos.

Una vez examinada cómo era la ciudad de México, se puede apreciar que era un complejo microcosmos que el sacerdote Bernardo de Balbuena supo describir de la siguiente manera en su obra *Grandeza mexicana*:

“De varia traza y varios movimientos
varias figuras, rostros y semblantes,
de hombres varios, de varios pensamientos;
arrieros, oficiales, contratantes,
cachopines, soldados, mercaderes,
galanes, caballeros, pleiteantes;
clérigos, frailes, hombres y mujeres,
de diversa color y profesiones,
de vario estado y varios pareceres;
diferentes en lenguas y naciones,
en propósitos, fines y deseos,
y aun a veces en leyes y opiniones;
y todos por atajos y rodeos
en esta gran ciudad desaparecen
de gigantes volviéndose pigmeos.

[...] En ti se junta España con la China,
Italia con Japón, y finalmente
un mundo entero en trato y disciplina.
En ti de los tesoros del Poniente
se goza lo mejor; en ti la nata
de cuanto entre su luz cría el Oriente.
Aquí es lo menos que hay que ver la plata,
siendo increíble en esto su riqueza,
y la cosa que en ella hay más barata.”

Mujeres novohispanas e identidad criolla

Alberto Baena

Códices y cultura indígena en México.

Homenaje a Alfonso Lacadena García-Gallo

Juan José Batalla Rosado, José Luis de Rojas, Lisardo Pérez Lugones

Tianguis y tiendas.

Pequeños comercios en México en el s. XVI

Beatriz Rubio Fernández

Los lantánidos, esas tierras no tan raras

Marta Quintanilla Morales, Emma Martín Rodríguez

¿Cómo se adaptó el comercio prehispánico de Mexico-Tenochtitlan a la presencia española? ¿Se mantuvieron los tianguis –mercados mexicas–, se instalaron tiendas hispanas?, ¿dónde se vendían productos españoles como el vino, el pan y la carne de cerdo o de vaca?, ¿y los indígenas?

En este libro se analiza el comercio a pequeña escala dentro de la ciudad de México en el siglo XVI: los diversos espacios de comercio como fueron las tiendas, los mercados, los tianguis, y las tabernas, también la venta del pan, la carne, el vino y el pulque.

Esta investigación se acerca primero a la situación de la Nueva España para comprender cuál era el espacio y lo que supuso la conquista española, a continuación se describen los cinco tianguis más importantes en el siglo XVI, los productos que se vendían, sus participantes y su administración, es decir, los herederos del comercio prehispánico. Al establecerse, los españoles pusieron tiendas por la ciudad y aquí se explica su distribución, cómo eran, quiénes eran sus propietarios, dependientes y compradores, y los productos que ofrecían; se completa con el análisis de la venta del pan y de la carne, dos productos que se vendían aparte de los demás.

Otro punto interesante del comercio de la ciudad es la venta de bebidas alcohólicas que se pensaban exclusivas de cada grupo étnico, el pulque de los aztecas y el vino español: quiénes realmente lo bebían y lo vendían, sus restricciones y el control por el acaparamiento y la escasez hasta la creación del asiento del vino.

Texto fundamental para conocer la integración de dos culturas, dos modos de vender y dos modos de comprar.



*Distinta*Tinta



9 788494 893339